



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEMORANDO

1010-2023- 048257

Ibagué, octubre 23 de 2023

PARA: Miryam Johana Méndez Horta
Jefe Oficina Jurídica

DE: Oficina de control Interno

ASUNTO: Respuesta solicitud Circular 0016 del 19 de octubre del 2023.

De acuerdo, a la solicitud de la circular N° 0016 del 19 de octubre expedida por la Oficina Jurídica, nos permitimos informar que la Oficina de Control Interno, no expide Actos Administrativos que afecten a la ciudadanía, en el marco de la agenda regulatoria de la Política de mejora normativa.

Cordialmente;

Magda Gisela Herrera Jiménez

Proyectó: Adriana Lucía Silva Calderón – Profesional Universitario 



www.ibagué.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado